

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/5438 *Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas e hidrocarburos y similares, constituidas sobre el suelo, subsuelo o vuelo municipal.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2021, ha aprobado la Imposición de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público por instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, hidrocarburos y similares constituidas sobre el suelo, subsuelo o vuelo municipal, y ha aprobado provisionalmente la ordenanza fiscal reguladora de la citada tasa.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el arts. 7 y 11 de la Ordenanza Reguladora sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, n.º 240, de 19 de diciembre de 2017), el texto íntegro de dicha ordenanza en el Portal de Transparencia de la sede electrónica municipal, dirección:

<https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/transparency>

En consecuencia, dicho acuerdo, así como la citada Ordenanza se exponen al público durante el plazo de treinta días hábiles a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, en base al art. 17.3 del citado Texto Refundido.

Villanueva del Arzobispo, 22 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.